

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 1.029. REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PROVINCIAS. Un mes... 2,50. MADRID. Tres meses... 8. Seis... 15. Por comision y 17 respectivamente. PESETAS. ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Seis meses... 36. El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.

Miércoles 31 de Julio de 1872.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el día de hoy, que se sirvan renovar el día de hoy, para que se sirvan renovar la mayor brevedad, pues las suscripciones se pagan por adelantado. Igual suplica hacemos á los poquitos abonados que, desoyendo nuestros avisos y repetidas amonestaciones, aun no han saldado sus deudas con estas oficinas y se hallan en descubierto de dos, tres y más trimestres. Consideramos suscritores á todos los que no manifiesten por escrito su deseo de cesar en la suscripcion.

EXPIACION.

Parece que en lo más íntimo de las regiones oficiales reina un pánico cada día más acentuado, á medida que las noticias recibidas de las provincias dan á conocer el rumbo de la cuestion electoral en la mayoría de los distritos de España. Congratilense los diarios ministeriales de la calma que se observa en el cuerpo electoral, comosintoma inequívoco de la legalidad que ha de presidir al ejercicio del sufragio. Disimulen en buen hora, por tales medios, la honda pena que les causa haber entregado al sacrificio su propia obra, en aras del odio que les inspira para que busquen para su salvacion. La ley del destino está próxima á cumplirse, y entonces... ¡ay de los que han comprometido imprudentemente la suerte de la patria!

No es, por cierto, la actitud del partido conservador, ni mucho menos la del alfonsino y carlista, lo que inspira serios temores y alarma justa á los hombres del poder. Conocedores estos partidos del medio porque los radicales y republicanos llegan á la manifestacion perfectamente democrática del sufragio universal, comprenden que es imposible oponerse á las corrientes preparadas para proteger la libertad del elector, sobrado garantida por la imparcialidad de los agentes del Gobierno radical.

La benevolencia republicana, principio antes y pálido resto hoy de la patriótica coalicion á que el radicalismo concitó los elementos antidinásticos para salvar la legalidad revolucionaria, si bien da fuerza á la cuestion contra toda aspiracion conservadora, parece pesar sobre la vitalidad del partido radical de un modo que aboga su iniciativa, enerva en sus manos la accion del poder, y decide de su suerte en los comicios. ¡Jamás Gobierno alguno pasó por tal humillacion! ¿Y cuál será el resultado?

Impotente el partido radical para luchar solo en las urnas frente á las oposiciones, cada una con su respectiva bandera, le ha sido necesario perseverar en el sistema de concesiones al partido republicano, para atraerlo á un acuerdo electoral, y lo ha llevado hasta el punto de darle en todas las localidades una preponderancia absoluta que persuada á las oposiciones de la inutilidad de todo esfuerzo legal para su triunfo.

Ahuylentados, por este medio, carlistas, alfonsinos y conservadores, salvas excepciones personales tan contadas como inencontrables, el resultado de la eleccion no parecia dudoso para los radicales, supuesta la conformidad de los republicanos en permitirles y cooperar á que trajeran una mayoría en su favor. Pero ¡ah! que ni las circunstancias todas que influyen en la política de un país entran siempre en la prevision de sus Gobiernos, ni la voluntad, de los hombres, por enérgica y superior que sea, se impone fácilmente á los partidos para que renuncien á un momento histórico que decide acaso de su inmediato porvenir y hasta de sus ulteriores destinos.

De poco ha servido á radicales y republicanos transigentes, la cordial inteligencia del Go-

bierno con el Directorio para dar á las futuras Cámaras el colorido y elementos que permitirán, al primero, el monopolio del poder durante la vida legal de aquellas, y dieran tréguia al segundo para preparar la evolucion legal y tranquila á la republica, en que todos vendrían á concurrir. Los republicanos intransigentes, en mayor número que los transigentes, más ventajosamente colocados en las provincias para dar impulso y direccion á la marcha del partido desde las diputaciones y municipios, que les ha franqueado el Gobierno radical; y firmemente resueltos á no perder medio ni ocasion de apresurar su triunfo, rechazan toda inteligencia electoral y niegan su cooperacion directa ni indirecta á la eleccion de ningun candidato monárquico, siquiera sea radical.

En vano se ha desplegado por el Directorio una energia y actividad impoederables para contener y reducir la aspiracion de su partido al límite que los radicales han creido prudente, que era una minoría de 100 á 110 diputados republicanos, garantida su eleccion con el apoyo oficial en los distritos que los comités de provincia designasen, e. relación con el número total de los de cada una, debiendo los republicanos ayudar á su vez á los candidatos ministeriales en todos los demás.

Dejemos, por hoy lo que esto augura en abono de la legalidad que ha de presidir á las elecciones, y de la moralidad política en que se inspira el poder. Los esfuerzos del Directorio, no solo se han estrellado contra la resolucion inquebrantable de la intransigencia republicana, que habiendo rechazado ya en provincias toda inteligencia con los radicales, está dispuesta á no reconocer límite en sus aspiraciones, y conquistar á todo trance una mayoría poderosa, sino que ha sido sometido, á su pesar, á la disciplina de partido, que es el voto de los más, y á prestar su cooperacion para que en todos los distritos que ofrecen probabilidades de triunfo á un candidato republicano se vaya á la lucha; y para que en los demás distritos no se haga el partido solidario de la responsabilidad que envuelven los medios á que el Gobierno acuda en apoyo de los candidatos ministeriales contra los demás oposiciones monárquicas.

La leccion es harto dura para que no acabare los atribulados momentos en que los radicales mediten sobre la gravedad de la situacion. Pero á bien que la expiacion es merecida; pues no en vano se ratifican desde el poder, siquiera sea para contener justas reconveniones, compromisos imprudentes á que arrastra siempre el despojo en la adversidad. Recuerden los hombres del radicalismo la tarea en que les sorprendió su llamamiento al poder; y el arto que á los republicanos arrancara la prontitud con que rompiendo estrechos vínculos, los vieron acudir á recoger la herencia de los conservadores y conjurar los peligros que, á su decir, corría la dinastía. No olviden, en fin, que el «allá iremos juntos» con que por entonces tranquilizaron el espíritu ardiente de sus aliados, no admite larga tréguia, dada la ocasion en que el barómetro de las urnas electorales, á unos y otros entregado por completo, puede dar la medida de sus fuerzas respectivas.

¿Se resignará el Gobierno al triunfo de una mayoría republicana? El tiempo se encargará de descifrar el enigma y de decirnos claramente á dónde van los radicales con los republicanos.

(Punto de Alcala)

OTRO DOCUMENTO.

DIRECTORIO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.—SECRETARIA.—Circular.—Ciudadano presidente del comité de... Determinada la conducta que el partido debe seguir en las actuales circunstancias por nuestro manifiesto de 20 de los corrientes, debemos hoy hacer á los comités algunas prevenciones que tiendan á dar la mayor unidad y cohesion posibles á los trabajos electorales, si de ellos hemos

de obtener el fruto debido, dada la gran importancia de partido republicano en el país. Difícil es nuestra empresa, pues si bien no hemos de luchar desesperadamente como otras veces contra todo un sistema de ilegalidad y de reaccion, tendremos siempre enfrente de nosotros la terrible centralizacion, que presta tantas y tan poderosas fuerzas al Gobierno, y lo que es peor aún, la corrupcion de nuestras costumbres políticas, que han venido haciendo de cada funcionario público un agente electoral. Combatir la presion oficial donde quiera que pueda presentarse es nuestro principal deber.

Como prendas de legalidad para la próxima lucha, ha dado el Gobierno el decreto mandando reponer las corporaciones populares desvirtuadas arbitrariamente por las administraciones pasadas y ha publicado el ministro de la Gobernacion su última circular. Más ha podido hacerse en esta via de reparacion; pero si las promesas son sinceras, si los agentes del poder cumplen las instrucciones dadas públicamente, es indudable que iremos á la lucha en mejores condiciones que nunca.

Si otra vez más el sufragio popular fuese falseado, el Directorio acudiría al Congreso, á los tribunales de justicia y en último extremo á la opinion pública. Para que estas acciones sean todo lo eficaces posible, necesitamos la ayuda de los comités y de los electores, y de unos y de otros esperamos la denuncia inmediata de todo abuso ó coaccion que se cometa ó intente cometer. Es deber ineludible de todo republicano llevar ante los tribunales á quien atente contra el sufragio, sea funcionario, sea particular. Cuando la accion haya de ejercerse ante el Tribunal Supremo, se remitirá á este Directorio ó á la junta de Jetrados que se nombrará, los antecedentes y documentos necesarios para evidenciar el hecho denunciado.

Para que este centro pueda ante el Congreso y ante el país hacer patente el sistema seguido, es indispensable que los comités, en los ocho dias posteriores á la eleccion, remitan memoria detallada en todos los hechos ocurridos durante el período electoral en sus respectivos municipios. En esa memoria deben hacerse constar las variaciones de personal efectuadas despues del decreto de convocatoria; los pagos hechos por el 80 por 100 de propios á los ayuntamientos, determinando el partido político á que pertenecia la corporacion agraciada; y anotando las que siendo republicanas hayan reclamado igual beneficio y no hayan sido atendidas.

Uno de los elementos de coaccion que usó el Gobierno anterior fué el nombramiento de delegados, especiales en los distritos; deben los comités manifestar al Directorio los nombramientos de este género que tengan lugar, y las condiciones que reúna el nombramiento.

A la posible brevedad los comités indicarán á este centro las corporaciones populares que estén sin reponer á pesar del decreto que arriba mencionamos y las causas en que se fundan las respectivas autoridades para fallar á su cumplimiento.

Las prevenciones hechas tienden á procurar la mayor moralidad. Deben los comités tener presente que empieza á desarrollarse de un modo alarmante el cohecho, y es ineludible deber de todo republicano denunciarle y perseguirle donde se presente.

Siguiendo otro orden de ideas, los comités, de acuerdo con los electores, deben inmediatamente designar los candidatos, dando cuenta de este hecho al Directorio para evitar lo posible que se malogren nobles esfuerzos llevando al Congreso actas dobles, que son generalmente distritos perdidos.

Bien quisiera este centro que cada distrito presentara su respectivo candidato, pues sería una prueba de la virilidad de nuestro partido; pero de no ser así posible, previene á los comités que en caso alguno dejen de presentar candidato republicano todos aquellos distritos que, despues de la revolucion hayan llevado representantes nuestros al Congreso. Deben también presentar candidato los distritos en que la lucha ofrece alguna probabilidad de triunfo y aun en los que la misma defienda pueda levantar el espíritu de nuestro partido.

En los distritos en que los electores presenten más de un candidato republicano, se procederá á una votacion previa, que hecha con las formalidades y precauciones debidas, será acatada por la minoría.

No habiendo en las cuestiones de conducta más ley que la de las mayorías, debea las corporaciones republicanas,

que no se endeble luego el colabran ni se opone si alguna hay que opone por el retraimiento, sacrificiar su opinion ante la opinion de los más; pues otra cosa sería producir perturbaciones que en estos momentos más que nunca los serian perjudiciales.

Cada comité provincial debe remitir á la brevedad posible nota de los provinciales que en su provincia están en aptitud de ser elegidos senadores, con expresion de las condiciones en que se funda este privilegio.

No deben, por fin, olvidar los comités ni dejar de practicar en cuanto sea posible, las repetidas instrucciones del Directorio sobre asuntos electorales.

Salud y republica federal.

Madrid 29 de julio de 1872.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Yaquez, secretario.

REVISTA DE LA PRENSA.

La Discusion la emprende con sus correligionarios intransigentes, que no la dejan saborear las dulzuras de la benevolencia.

Hé aquí en los términos que se expresa:

«Todo el que observe con algun cuidado la historia de nuestro partido, verá que muy pronto que aquellos individuos que más alzan el grito contra la benevolencia del partido, que aquellos que más condenan la conducta pacífica y legal de los directores de nuestro partido; son precisamente hombres en su mayor parte nuevos en nuestras filas; hombres que no han hecho ningun sacrificio por nuestra causa, hombres que nunca la han servido; hombres, en fin, que suelen proceder de las filas reaccionarias, y que, descontentos los unos del escaso tirón que el poder existente les ofrece, ó ganosos otros de conquistar un puesto cualquiera en la mesa del presupuesto, asiste diariamente á los clubs, frecuentan todas las reuniones públicas en que se ventilan cuestiones políticas, acuden á la prensa misma, y en todas partes truenan desahogadamente contra el poder, hablan á la pasion de las masas, predicando reformas coincidentemente irrealizables, y en su furor declamatorio combaten á los mismos jefes naturales de nuestro partido, sin otro fin que el de señalar de alguna manera; hacen los interesados y los nombrados, siquiera que se repone, pueda decirse aquello de la fama infame... agregándose en el fondo de su alma, de la perturbacion que producen en el partido, y de la desorganizacion que necesariamente trae consigo.»

Contra esos intransigentes no nos cansaremos nunca de combatir, porque son y serán siempre los mayores enemigos de nuestra causa. Esos son los que no vacilan en alzarse contra las resoluciones de la mayoría, por justas y convenientes que sean. Esos son los que aconsejan el retraimiento cuando el partido en masa, alentado por las circunstancias, se dispone á acudir á las urnas. Esos son, en fin, los que, rebeldados contra los acuerdos de la Asamblea, pretenden desautorizar al directorio en las circunstancias en que se hace más necesario respetar y robustecer su legitima autoridad.

Que el partido comprenda alguna vez que esos son sus mayores enemigos, y que, comprendiéndolos, los desoiga y los desprezice.

La Nacion se promete larga vida en el presupuesto en un artículo titulado El triunfo es nuestro.

Dice así en sus últimos párrafos:

«En cambio levantase vigoroso y joven un nuevo pensamiento que trasciende á todos los ámbitos y comienza á latir en todos los corazones. El ideal democrático que arraiga y brota en los campos de la política, mostrando ya su vivificante y temprano fruto, el cual habrá de sazorar en no lejano día.

Podrán venir tormentas que dañen y atraesen esa tienciente vegetacion; podrán presentarse obstáculos que interrumpian por el pronto su crecimiento; pero en definitiva, no habrá poder humano que contrariese las leyes naturales y arranque del suelo la semilla echada. Y si nuestro partido cayese, si los hombres que actualmente rigen los destinos de España, representantes de la moderna idea, fuesen sustituidos á causa de un no previsto accidente, otros vendrían continuadores de la obra revolucionaria á implantar la nueva doctrina, y á encuzar la impetuosa corriente de la democracia. ¡Nada que nos importun, las contrariedades del momento!

«Que recelo pueden inspirarnos dificultades que en nada afectan á la esencia de nuestros principios? Todo es cúmulo de disyuntivos que por doquiera se advierten, son fuerzas aisladas, materiales, que flotan á la ventura, sin vínculo que los estreche ni esclava que los unifique. Los conservadores con sus insidias, los carlistas con sus agresiones, los alfonsinos con sus conciliabulos y tramitas ocultas, son trabajados por una division instintiva, efecto de la decadencia de los sistemas doctrinarios á que están aliados. Los esfuerzos y extremos que llevan á cabo, son las supremas convulsiones de la agonia.

Rececion y libertad. Ellos y nosotros. El elemento viejo y caduco, frente al elemento nuevo y fuerte. Establecida la lucha entre ambos, ¿podrá ocultarse á nadie de parte de quien ha de quedar la victoria?

Adelante, pues, sin volver la vista al pasado. El porvenir es nuestro, y la dicha de la patria en él se encierra. Debemos la patria su ventura, y nuestras aspiraciones se verán colmadas.»

La Tribuna se ocupa del triste estado de las administraciones económicas en los siguientes términos:

«Lo hemos dicho ya, y lo repetimos: los funcionarios administrativos no se crean en un día, y la legislacion de Hacienda, corregida y aumentada sin cesar, ora por los centros, ora por leyes y decretos sin limitacion, no se aprenden fácilmente; es preciso práctica, celo, laboriosidad, y encanecer en la carrera; de lo contrario, es desquiciar la máquina administrativa.

En este terreno, vive Dios, no ha habido nadie, ni aun en los tiempos del moderantismo, que le gane la palma á ministro actual. Su gravedad se ha desplegado de un modo insustentable en combates exarabrosos cual nunca se conocieron, sin comprender, como debió, que nunca pueden ni deben ser pocios los empleados de administracion.

El funcionario administrativo que sabe está al capricho de un danzante de pueblo, y que sin consideracion á sus meritos y servicios, y muy menos á su honradez, ha de ser sustituido por un esquilaperoños ó un vagabundo de plazuela, es imposible trabajo con celo, porque ve que el premio de sus afanes y de sus servicios; cuando hay ministros inconscientes como el actual, es la cesantía y la miseria.

Esto ha debido tenerlo muy presente D. Servando, ministro notable, pero notable en desaciertos, y ha debido poner el rostro ceñado, y demostrar su varonil entereza, arrojando, no á los políticos, no, sino á la turba de hambrientos que lo asaltaron, y de esa manera no hubiera destruido por completo las administraciones, ni hubiera demostrado antes al país su censurable y, desafortunado modo de gobernar.

Muy por bajo ha quedado por estos actos la decandada aureola de hacendista con que injustificadamente le rodearon sus amigos; y de seguir este caos administrativo, y de no arreglar el nuevo es inepto personal, y dar cabida á los empleados probes y de carrera cuyas hojas de servicio ostentan moralidad y saber, las administraciones económicas no se encuzarán jamás, las rentas decrecerán, serán ficticios los ingresos, no habrá orden ni concierto administrativo, y la Hacienda desfallecida, existime ya, se derribará; exclamando:

Tu quoque, Brutus!

La Iberia, con el título de Una cuestion grave, se ocupa de los trabajos de La Internacional.

«Las huelgas, dice, que hasta hoy han tenido lugar en España, han sido pacíficas; afortunadamente: este dato podría quitar gravedad al problema y presentarlo sin relacion con La Internacional; pero, en Francia ha habido y hay huelgas al mismo tiempo que en España; en Bélgica, Inglaterra y Alemania las presenciaron tambien; en uno de los países mencionados, en la vecina republica, la cuestion de que nos ocupamos ha sido objeto de una energética determinacion por parte de su presidente: estos detalles, muy dignos de tenerse en cuenta, quizás destruyan el dato anterior y den á las huelgas un origen que nosotros sin completa seguridad no nos atrevemos á señalar. Sin embargo, hay que convenir en que los datos acusan cierta probabilidad de que en un acuerdo de los obreros que los realizara á esdimentos, tales como el que se realizó en el momento en que setamos lo anterior, á nadie pueden ocultarse las consecuencias de una huelga genera-

LA GRAN ARTISTA. 18. nia una hermosa cana de lindas, con precioso puño de oro, y sobre este puño, refanase las letras D. de S. A., trazadas de pequeños brillantes, y formando complicada cifra, que superaba una corona ducal, también de las mismas piedras preciosas.

Entró en el Café Nuevo, y se sentó delante de una de sus mesas, sobre la que dejó el sombrero con aire de viva satisfaccion; respirando con placer.

«Hola, Juan, dijo bondadosamente, mirando detrás de su silla á uno de los mozos, que habia acudido presuroso: ¿está ya el café listo? Veamos: sabes que me gusta bien cargado de leche.»

—Su Excelencia no tiene nada que advertir, contestó el mozo; como Su Excelencia tiene la bondad de decirme algunas veces, hace ya mucho tiempo que nos conocemos, y esto hace que nos conozcamos. Voy á servir á Su Excelencia.

Y desapareció más ligero que tenía por costumbre.

La mirada del hombre del sobre-todo verde le siguió hasta que se ocultó enteramente, y entonces, paseando una ojeada por todos los mozos, que daban la última mano al arreglo del café, murmuró como para sí:

«Ninguno de ellos se parece á Juan: este muchacho es muy listo y sabe mucho; fácil será que algún día se eleve, y creo que entonces no ha de ser ingrato, como otros muchos. Veremos de hacer algo por él, añadió acariciándose la barba con satisfaccion.

Y LA GRAN SEÑORA. 22. —Pero Jenny... —Te digo que no vendrá, y al tiempo llamo en apoyo de mis palabras. —Es que yo lo he anunciado en mi periódico; todos la esperan, y el público no debe quedar burlado. —¿Si? ¡Burlado? Pues anda, toma una silla de posta, llega á Bayona, corre á París, arráncala del teatro de la grande Ópera ó de los Italianos, tráemela á Madrid, aunque sea convertida en avispa, y cuenta con que te pago todos los gastos del viaje, te regalo veinte mil reales para que imprimas durante un mes tu periódico en mejor papel, y un alfiler de perlas para que adornes tu pechera alguna noche de baile en el salon de la duquesa, tu actual querida. Ea, veamos aquí á los vencedores de imposibles. —Demasiado que aceptaria, pero el periódico... —Ta, ta, la cantaleta de siempre; confiesa que comprendes muy bien que esa Jenny de todos los diablos no vendrá, y que si me ahorco estoy en mi derecho. —Como gustes, Demetrio, aunque no ofrezco ir á tirarte de los pies. Pero veamos lo que hay en el asunto. —Primero: que tiene un medio atroz á los facciosos. —¡Vaya! Con ella no se meterán; es extranjera, y si trae pasaporte del gobierno francés... —Segundo: que está á punto de comprometerse para ir á Londres, y si para estas fechas

drá, Demetrio? decía el temible periodista al empresario del teatro. —¡Pues no lo he de creer, por todos los diablos? Yo no sé que demonios tengo de un año á esta parte; en cuanto emprendo, en tanto me pierdo; si juego, el dinero y los billetes desaparecen sin saber cómo de entre mis manos; si paseo tranquilamente por algunas provincias, siempre buscando en qué emplearme, los facciosos me pescan y hacen atrocidades conmigo; si anudo una intriga amorosa, el diablo hace que los padres, ó los hermanos, ó los maridos lo sepan, y se siguen los porrazos indispensables en la fuente Castellana ó á orillas del rio; en fin, no hay empresa en que me meta, sea de la clase que quiera, que me ofrezca esperanza de buen éxito. —Tienes razon, Demetrio, contestó el periodista saboreando con delicia un sorbo de café; pero, chico, no hay que apurarse; detrás de los tiempos malos llegan los buenos, y como yo digo en mi periódico, de la oscuridad brotará la luz, del caos partirá la regeneracion universal, y, no tengas cuidado, que á ti tambien ha de tocarte una porcion de la felicidad que todos alcanzaremos. —Tú lo tomas á broma, Julian, porque nada tienes que perder en este negocio; el teatro está desierto y yo me arruino, por lo que vendremos á parar en que me pegaré un tiro. —¡Diablo! ¡Va de veras? —Como lo oyes, ó si no me paso á D. Carlos, como tres y dos son cinco.

LA GRAN ARTISTA. 22. El mozo Juan volvía ya, llevando en una pequeña bandeja placada juego de café para uno, de porcelana blanca con filetes dorados, y dos tostadas de pan, cubiertas de mantecquilla. Sirvió el café con toda la delicadeza de una dama. —Écha más azúcar, Juan, que no parece sino que te duele, dijo el del precioso baston; tengo un primo en las Indias, como tú dices, y me gusta consumir lo que sus tierras producen. —Ya lo sé, señor duque; dichosos los que viven en ese país en que la tierra brota azúcar en vez de patatas y lechugas! —Pues qué, ¿tan mal te encuentras en Madrid? —Mal, señor duque; Su Excelencia sabe bien que dejar yo á Madrid sería lo mismo que sacar al pez del agua. No, señor, no. Madrid es mi tierra, es mi vida, y por nada del mundo le abandonaré; solamente que algunas veces me ocurren ciertas ideas... —Mira, muchacho, que este pan está demasiado tostado y esta mantecquilla no es muy fresca; he aquí las ideas que te deben ocurrir ¿está? Además, la leche tiene cierto olorillo á ahumada que desacerditaría al Café Nuevo si lo advirtiera otro parroquiano menos fiel que yo. —Sonríose otra vez con bondad, y el mozo correspondió á aquella sonrisa. —Su Excelencia se ha cansado hoy en el paseo de la mañana? —Ni más ni menos que otros días, Juan; he

LA GRAN SEÑORA. 19. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

en España, mucho más cuando la huelga responde á órdenes de La Internacional: el rumor de que esto va á suceder antes de mucho tiempo ha circulado ya; y si llega á realizarse, creen nuestros lectores que la cuestión no es de primer orden? Creen que no merece la pena de que el Gobierno la estudie?

Lugar destinado para los siniestros propósitos de La Internacional fué Francia, y la nación vecina que tanta admiración nos merece por su heroísmo, tiene todavía abiertas las heridas que en un momento solemne le infligieron los demagogos del Hotel de Ville.

Algunos periódicos lo han dicho ya: «La Internacional parece que trata de probar sus fuerzas en España.» Esto lo hemos leído cien veces en los últimos días. También se dijo al subir el Gobierno radical, ignoramos con qué fundamento, que los internacionalistas habían recibido orden de inscribirse en la numerosa guardia nacional que el Gobierno prometió armar.

Muchos de los célebres defensores de la *Commune* se alistaron en las filas de la guardia poco tiempo antes de la hecatombe que fué teatro París.

Todos estos datos los conoce la opinión pública; todos llegan hasta el Gobierno por medio de rumores. Y aquí piensa el Gobierno: «Está dispuesto, ó por lo menos preparado á resistir cualquier acometida que los enemigos del orden frágil contra este.»

El Gobierno duerme; algunos de sus delegados que velan es para decir á las manifestaciones republicanas que su número evidencia su razón.

Los hombres sensatos debemos estar prevenidos para defendernos en caso necesario.

Este es nuestro parecer, porque acostumbramos á no hacernos ilusiones.

Y Dios quiera que nuestra prevención pueda salvar la sociedad y el orden en el triste caso de que los dos fueran atacados.

SECCION POLITICA

EL CUERPO DE CONTABILIDAD Y TESORERIA.

Cuando tratamos del arreglo de la dirección de Contabilidad, que con la defensa de La Tribuna queda ya juzgado, prometimos ocuparnos del famoso cuerpo con que se titula este artículo. Vámos, pues, á cumplir nuestra palabra empeñada.

El cuerpo de Contabilidad y Tesorería fué creado por un ministro radical, de funesta recordación, después de haber desalojado de sus puestos á funcionarios beneméritos, inteligentes y probos, y de haberlos sustituido con una gran mayoría de cimbras inexpertos, de dudosos antecedentes muchos, y no pocos agenos de todo punto á la administración pública.

Dióles condiciones de estabilidad hasta el punto de declararlos inamovibles. Exigíales previa demostración de aptitud para el ingreso en el cuerpo, y estableciábase turnos regulares para el ascenso dentro del mismo.

Semejantes condiciones, si no hubieran sido lanzados los más dignos y reemplazados por otros de menos valer, no solo las aprobaríamos nosotros, sino que merecerían los plácemes de toda persona entendida, y amante de que desapareciera de la administración el cáncer político que la corroe. Ese cáncer que acabará por destruirla y matarla.

Más pretender el establecimiento de cuerpos ó carreras especiales para los diferentes ramos, en situaciones como la presente, sin equidad, con abandono ó desprecio de toda mira elevada, sin otro fin que el más estúpido egoísmo político, es el mayor absurdo, es la más grande de las simplezas, porque esas carreras ó esos cuerpos durarán tan solo lo que dure el ministerio. No es posible que se aclimaten y arraiguen, porque no presidió en su formación el principio de justicia, de equidad siquiera que debe sellar toda obra de este género con pretensiones de hacerse vieja. Es, pues, en vano, que *La Discusión* se afane en pedir uno y otro día que se hagan leyes para declarar inamovibles á los federales transigentes é intransigentes que han tomado puesto en la gran mesa del Estado.

LA GRAN ARTISTA

andado casi una legua, y aquí me tienes tomando tu café, con la tranquilidad del mundo, el primerito de todos: ya me hecho como una costumbre el madrugar, y son tan hermosas las mañanas del verano en Madrid!

—Su Excelencia hace en eso muy bien; así todos dicen que no pasan días por Su Excelencia.

—¿Lisonjero también? Lo he dicho, tú estás destinado á ser algo.

Juan sonrió, y se separó á respetuosa distancia del personaje del sobre-todo verde, al ver entrar varias otras personas por las distintas puertas del café.

Poco á poco la concurrencia fué aumentando, las mesas se ocuparon, los mozos discurrían por todas partes, el ruido de las tazas y de las cucharillas iba en aumento, y ligeras nubes de humo se elevaban de todas partes, partiendo de los cigarrillos que saboreaban los que concluían de tomar café.

Entre estos se pudo contar pronto al del sobre-todo de paño verde y la caña de Indias con puño de oro y cifra de brillantes á quien había llamado *señor duque* el activo Juan, que ya no estaba á su lado.

Concluido de tomar su café y comer su pan tostado cubierto de mantequilla, apareció en su mano una petaca de terciopelo morado con relieves de oro, la que, abierta que fué, dejó ver hasta una docena de ricos cigarrillos halaneros, de uno de los cuales se apoderó y encendió su dueño, dejando aquella incompleta.

Pero vamos al cuerpo de Contabilidad y Tesorería, que es el que hoy existe, y el que por sí solo da materia para este y más artículos.

Dicen sus defensores comilitones, que aun cuando se organiza y reglamenta por un decreto, está basado en una ley. Sea.

Añaden sus admiradores que es tal cuerpo desde que se formó el escalafón provisional, y repiten á voz en grito que desde entonces no puede separarse sin formación de causa á ninguno de sus individuos. No estamos conformes en este punto, á pesar de que aquella sea la opinión de su fundador, de aquel célebre ex-ministro que se permitió interpelar y censurar en el Senado á los Gobiernos anteriores, porque suponía que hacían variaciones en el personal del cuerpo.

Dejemos á un lado las remociones que el actual ministro de Hacienda haya hecho, que han sido las de todos aquellos que no son cimbras, y entremos á examinar la parte facultativa, ¡qué risa!—de ese cuerpo, sin alma, llamado de Contabilidad y Tesorería.

Las leyes, decretos y demás disposiciones oficiales, especialmente en materia de personal, deben observarse y respetarse, en tanto que con fidelidad y exactitud las respeten y observen los Gobiernos que las dictan ó las proponen. Cumplieron, pues, las prescripciones que estableció ese cuerpo los ministros que lo crearon y lo defendieron. Vámos á demostrar qué no.

Disponiase en primer lugar que todos los individuos que contaran diez años de servicio en el ramo, eran inamovibles por derecho propio, y los que no llegaron á ese tiempo, ó fuesen de nueva entrada, habían de acreditar su aptitud, según reglamento, mediante un examen. Muchas veces hemos visto anunciar en los periódicos que inmediatamente se iba á proceder á su ejecución, y aun hemos leído una extensa real orden disponiendo la forma y puntos en que esos exámenes habían de llevarse á cabo. Cerca de tres años van trascurridos, y aún no se ha cumplido la prescripción legal.

Entretanto seguimos viendo empleados en las intervenciones económicas á hombres sin servicios, sin conocimientos prácticos y sin inteligencia, y que se creen con derecho á no ser removidos ni menos separados. Aún existen en provincias algunos jefes de esas secciones, que quizás no tengan media docena de años de servicios, y que á su reconocida ineptitud reunen escasa de edad, careciendo por consiguiente de la energía y la entereza que se necesita para ciertos destinos.

Lo mismo, poco más ó menos, sucede en las ordenaciones y en las oficinas de Contabilidad. Y se quiere que con esa gente, con semejante personal se rindan, examinen y aprueben con exactitud y ligereza las cuentas, y marchen con regularidad los demás asuntos? Imposible. Y se pretende que con estos elementos se forme un cuerpo útil y respetado por todos los Gobiernos? Imposible también.

Y lo más gracioso es, que mientras esos ambiciosos cimbras dan entrada en el cuerpo sin ninguna condición á sus familiares partidarios, y á la vez que reclaman luego sus prerrogativas de inamovilidad, quitan á funcionarios dignos y con más de diez años en el ramo, es decir, con derecho propio, según ha hecho repetidamente el Sr. Ruiz Gómez. Verdad es que si en esos momentos era presa de algún acceso de sonambulismo, tiene disculpa.

El Sr. Angulo, aunque ageo á la formación de ese cuerpo, y guiado solamente por un espíritu de utilidad y conveniencia para la administración pública, dictó una disposición lógica y justa. Expidió un decreto declarando inamovibles á todos los de derecho propio, á todos los que reunían los diez años consignados en el reglamento; y consideró amovibles á los demás, interin no acreditasen su aptitud. Pues bien; suben luego los padres del cuerpo; sus

Luego se reclinó en su silla, cogió uno de los periódicos que había sobre la mesa, y se entregó en su lectura, de la que á poco le distrajo una palabra que llegó á su oído, y que le hizo volver vivamente la cabeza, para mirar á los dos hombres que ocupaban la mesa colocada delante de la suya.

Volvió á extender el periódico delante de sus ojos, entre él y sus vecinos, pero ya no leía aunque le miraba, sino que, con oído atento, hacía lo posible por no perder ni una sola sílaba de la conversación que seguían aquellos dos hombres, casi en voz alta; sin que, al parecer, les importase mucho que pudieran ser oídos.

El uno alto, grueso, de poblada barba negra y ojos verdosos, era el empresario de uno de los teatros de Madrid, ó, mejor dicho, el que le dirigía, porque otros aprestaban las cantidades que para su sostén hacían falta.

El otro pequeño de cuerpo y de gran corazón, de muy despejado entendimiento, y de una travestura poco común, que se revelaba en la viva mirada de sus ojos negros, era uno de los reyes del periodismo de aquellos días de agitación, el redactor en jefe de un diario que había logrado hacerse verdaderamente respetable.

Ambos tomaban café, leían los periódicos y continuaban en su conversación, todo simultáneamente.

El del sobre-todo verde le escuchaba siempre, sin ser notado, merced al apoyo del periódico que fingía leer.

—Con que decididamente crees que no ven-

de próximos sucesos graves, de concentrar la Guardia civil, y la inestabilidad general.

Los pobres industriales y artesanos, que tienen asegurado el su diario para su pobre familia y que desean permanecer tranquilos en sus talleres, son amenazados y maltratados por los revoltosos y obligados á formar parte de las huelgas. Y es posible que las leyes no amparen al honrado trabajador, que no quiere coligarse con los trastornadores de oficio, y si permanece tranquilo atendiendo á sus deberes? Los derechos individuales ilegales, no pueden ejercerse libremente, más que por los criminales? No hay autoridad que proteja al ciudadano honrado de la agresión pública, perpetrada, tolerada, de los hombres más osados, y han de quedar los primeros entregados á discreción de los segundos?

Esto no es gobernar; si las leyes son una letra muerta, si no puede ser obedecida la autoridad, deje su puesto.

Por más que hoy *El Imparcial*, apoyándose en opiniones de un periódico republicano quiera disculpar los excesos de los huelguistas de Málaga, afiliados á *La Internacional*, por más que quiera considerar en su perfecto derecho á los que se prepararon á dar mayor extensión que la de una cerradura á los conceales de Málaga, á la manifestación con que celebraron este acto inculcable de la primera autoridad civil de la provincia; por más que hasta la fecha no hayan pasado á vías de hecho los que tienen perturbada la tranquilidad, y en ansiedad continúa á aquel vecindario, el hecho es que á pesar de todos los esfuerzos para calmar la excitación que allí reina, se ha visto el Gobierno obligado á tomar medidas de precaución, concentrando las fuerzas de carabineros y Guardia civil para reforzar la guarnición de Málaga.

Y es conveniente denunciar, ya que nos ocupamos de este asunto, algunos hechos, para que se sepa cuál es la causa de tan extraña situación, y se comprenda de una vez que la política dominante solo puede dar resultados análogos á los que se experimentan en Málaga.

El gobernador civil de aquella provincia intentó deshacerse, apenas en posesión de su cargo, del municipio de Málaga, aconsejándole que dimitiera, fundándose en el estado de efervescencia de la población, y en la duda de si la guarnición saldría de los cuarteles para sostener al ayuntamiento. El segundo alcalde hubo de contestarle, que el ayuntamiento elegido por sufragio universal se creía en su perfecto derecho manteniéndose en su puesto; que si era objeto de una agresión tumultuaria, se defendería con los cien guardias del ayuntamiento y los serenos, y que á menos que para combatirlos no viniera la fuerza militar, restablecería inmediatamente el orden, porque sabía los elementos de que disponían sus enemigos.

El gobernador desistió para formar el expediente de separación; cuyo fundamento é historia hemos dado á conocer, publicando la comunicación que con este motivo dirigió aquel ayuntamiento al gobernador.

Después de la separación y cuando unos cuantos republicanos y los 10 ó 12 radicales que allí existen promovieron el escándalo de que también hemos dado noticia, y cuyos promotores no ha dado la prensa local por no exponerse á graves contingencias, el gobernador por un lado y el comandante general por otro trataron de apaciguar el tumulto; pero cómo? Abrazando el comandante general á uno de los amotinados, en la imposibilidad de abrazar á todos, en prueba de fraternidad, para que desistieran de sus propósitos y se retiraran, lo que al fin hicieron sin llevar á cabo dichosamente el proyecto de incendio de dos casas que intentaron realizar.

¿Este gobernar? ¿Hay en tal proceder nada que sea justificable? ¿Cuales pueden ser las consecuencias de todo esto? El resultado es el que inevitablemente se toca. La injusticia arriba y la impunidad para los de abajo, termina por colisiones sangrientas cuya responsabilidad es toda de aquellos que no supieron ó no quisieron evitarlas.

Dice *La Tribuna* que en la última sesión de la diputación provincial de Sevilla llegó el debate á términos en que hubo algunos cachetes.

Nada tiene de extraño; pues dada la armonía que entre los ministros existe, fácil es que la diputación provincial de Sevilla no haga sino lo que el mejor día sucedería en el Consejo de ministros.

Los radicales, además, son hombres de pocas razones, y no se avergüenzan de recurrir á la fuerza.

El juez que entendía en la causa seguida con motivo de la muerte alevosa del general Priam, tuvo por conveniente pedir licencia para viajar, y la licencia le fué concedida.

LA GRAN ARTISTA

ha firmado el contrato, será preciso peddorri tae esperanzado.

—Si hubieras sido más activo, ya sabrías que no.

—Déjame en paz; con una region de diablos, además, pide una exorbitancia por las doce funciones, y han de ser de mi cuenta todos los gastos de su viaje redondo.

—Está muy puesto en razón: estos soberanos del arte tiranizan de un modo implacable á todos los que necesitan de su talento; y se hacen valer más que los verdaderos reyes.

—Y el resultado será que no vendrá, que el público quedará sin este espectáculo, á pesar de tus anuncios en el periódico, y que yo me ahorré lo repito.

—Hombre, no tanto, no tanto; del caos brotará.

—Al diablo con tu caos, tus brotamientos y tus términos periodísticos; al grano, que el invierno se acerca y es preciso inventar algo para distraer á los ociosos y llenar nuestros bolsillos.

—¿Una idea? Veamos.

—Prométeme decirme la verdad?

—No, no; la verdad á fé de Julian.

—Bien: á fé de Julian.

de próximos sucesos graves, de concentrar la Guardia civil, y la inestabilidad general.

Los pobres industriales y artesanos, que tienen asegurado el su diario para su pobre familia y que desean permanecer tranquilos en sus talleres, son amenazados y maltratados por los revoltosos y obligados á formar parte de las huelgas. Y es posible que las leyes no amparen al honrado trabajador, que no quiere coligarse con los trastornadores de oficio, y si permanece tranquilo atendiendo á sus deberes? Los derechos individuales ilegales, no pueden ejercerse libremente, más que por los criminales? No hay autoridad que proteja al ciudadano honrado de la agresión pública, perpetrada, tolerada, de los hombres más osados, y han de quedar los primeros entregados á discreción de los segundos?

Esto no es gobernar; si las leyes son una letra muerta, si no puede ser obedecida la autoridad, deje su puesto.

Por más que hoy *El Imparcial*, apoyándose en opiniones de un periódico republicano quiera disculpar los excesos de los huelguistas de Málaga, afiliados á *La Internacional*, por más que quiera considerar en su perfecto derecho á los que se prepararon á dar mayor extensión que la de una cerradura á los conceales de Málaga, á la manifestación con que celebraron este acto inculcable de la primera autoridad civil de la provincia; por más que hasta la fecha no hayan pasado á vías de hecho los que tienen perturbada la tranquilidad, y en ansiedad continúa á aquel vecindario, el hecho es que á pesar de todos los esfuerzos para calmar la excitación que allí reina, se ha visto el Gobierno obligado á tomar medidas de precaución, concentrando las fuerzas de carabineros y Guardia civil para reforzar la guarnición de Málaga.

Y es conveniente denunciar, ya que nos ocupamos de este asunto, algunos hechos, para que se sepa cuál es la causa de tan extraña situación, y se comprenda de una vez que la política dominante solo puede dar resultados análogos á los que se experimentan en Málaga.

El gobernador civil de aquella provincia intentó deshacerse, apenas en posesión de su cargo, del municipio de Málaga, aconsejándole que dimitiera, fundándose en el estado de efervescencia de la población, y en la duda de si la guarnición saldría de los cuarteles para sostener al ayuntamiento. El segundo alcalde hubo de contestarle, que el ayuntamiento elegido por sufragio universal se creía en su perfecto derecho manteniéndose en su puesto; que si era objeto de una agresión tumultuaria, se defendería con los cien guardias del ayuntamiento y los serenos, y que á menos que para combatirlos no viniera la fuerza militar, restablecería inmediatamente el orden, porque sabía los elementos de que disponían sus enemigos.

El gobernador desistió para formar el expediente de separación; cuyo fundamento é historia hemos dado á conocer, publicando la comunicación que con este motivo dirigió aquel ayuntamiento al gobernador.

Después de la separación y cuando unos cuantos republicanos y los 10 ó 12 radicales que allí existen promovieron el escándalo de que también hemos dado noticia, y cuyos promotores no ha dado la prensa local por no exponerse á graves contingencias, el gobernador por un lado y el comandante general por otro trataron de apaciguar el tumulto; pero cómo? Abrazando el comandante general á uno de los amotinados, en la imposibilidad de abrazar á todos, en prueba de fraternidad, para que desistieran de sus propósitos y se retiraran, lo que al fin hicieron sin llevar á cabo dichosamente el proyecto de incendio de dos casas que intentaron realizar.

¿Este gobernar? ¿Hay en tal proceder nada que sea justificable? ¿Cuales pueden ser las consecuencias de todo esto? El resultado es el que inevitablemente se toca. La injusticia arriba y la impunidad para los de abajo, termina por colisiones sangrientas cuya responsabilidad es toda de aquellos que no supieron ó no quisieron evitarlas.

Dice *La Tribuna* que en la última sesión de la diputación provincial de Sevilla llegó el debate á términos en que hubo algunos cachetes.

Nada tiene de extraño; pues dada la armonía que entre los ministros existe, fácil es que la diputación provincial de Sevilla no haga sino lo que el mejor día sucedería en el Consejo de ministros.

Los radicales, además, son hombres de pocas razones, y no se avergüenzan de recurrir á la fuerza.

El juez que entendía en la causa seguida con motivo de la muerte alevosa del general Priam, tuvo por conveniente pedir licencia para viajar, y la licencia le fué concedida.

LA GRAN ARTISTA

ha firmado el contrato, será preciso peddorri tae esperanzado.

—Si hubieras sido más activo, ya sabrías que no.

—Déjame en paz; con una region de diablos, además, pide una exorbitancia por las doce funciones, y han de ser de mi cuenta todos los gastos de su viaje redondo.

—Está muy puesto en razón: estos soberanos del arte tiranizan de un modo implacable á todos los que necesitan de su talento; y se hacen valer más que los verdaderos reyes.

—Y el resultado será que no vendrá, que el público quedará sin este espectáculo, á pesar de tus anuncios en el periódico, y que yo me ahorré lo repito.

—Hombre, no tanto, no tanto; del caos brotará.

—Al diablo con tu caos, tus brotamientos y tus términos periodísticos; al grano, que el invierno se acerca y es preciso inventar algo para distraer á los ociosos y llenar nuestros bolsillos.

—¿Una idea? Veamos.

—Prométeme decirme la verdad?

—No, no; la verdad á fé de Julian.

—Bien: á fé de Julian.

El escribano de la misma causa, después de haber actuado en doce mil folios de la misma, renunció el cargo de escribano criminalista.

Tanto el juez como el escribano tienen justificada reputación de aptitud y probidad.

Hoy tenemos que unir á estas voluntarias abstenciones la del escribano que entiende en la causa de regicidio; su salud delicada, tan delicada como la de los demás funcionarios, no le consiente continuar actuando en esta causa.

Parece maldición; pero el hecho es que no hay hombres honrados que en estos procedimientos entiendan que no se vean atacados por padecimientos físicos y obligados, por tanto, á renunciar al ejercicio en ellas de su profesión.

La *Correspondencia*, sin decirse en esta ocasión competentemente autorizada, contesta al sueto que publicamos el otro día sobre nuestra indicación acerca de un proyecto que peca acibarando el Sr. Ruiz Zorrilla, diciendo que no sabe á qué proyecto se referirá nuestro diario, pues el Sr. Ruiz Zorrilla tiene varios proyectos de ley que presentar á las Cortes, y...

No es ninguno de esos, caro colega, el proyecto de que se habla *solo voce*; es un proyecto de más grave importancia, que pronto, si Dios quiere, y los cimbras y los federales, hemos de ver su solución.

Al tiempo...

Algunos diarios ministeriales vienen hoy entonando el himno

Dies ire Dies illa, etc.

Y tienen mucha razón; el ministerio solo goza de la vital gálvanica que le prestan los federales; los que cansados ya, de su impotencia y acaso de una torpeza supina, han levantado el pie para darle con la punta y echarlo á rodar.

El presentimiento de los periódicos ministeriales se realizará al fin, y... los individuos del Gabinete se marcharán en busca de Liborio Romano para llorar juntamente sus culpas y meditar sobre las causas de la ruina de las dinastías.

El Gobierno no ha acordado nada definitivo sobre los pueblos que ha de visitar S. M. el rey, y según la atmósfera política así acuerda una cosa como otra.

Esto es lo que se llama tener verdadera feiza y saber lo que se hace.

Pues desdichadamente en todo es lo mismo: A seguir por esta senda puede que no falte quien le llame el ministerio veleta.

Ayer publicó el Directorio republicano una circular electoral en que se hacen declaraciones que debieran enrojecer el rostro de los que para lograr su apoyo han levantado la bandera democrática dentro de la monarquía, protestando que esta institución es para ellos circunstancial, y que solo quieren la menor cantidad de rey posible.

Si tan maliciosos fuéramos como *El Imparcial* respecto á la manifestación hecha por un periódico conservador, de que el advenimiento de la república en las condiciones de la política actual es un hecho necesario, diríamos que la tal circular es, ó una amenaza de común acuerdo dirigida á altos poderes del Estado, ó un reclamo á los intransigentes, cuyo número aumenta diariamente, á pesar de las credenciales y otros recursos que se ponen en juego para minorar su número.

Nosotros no pensamos así y creemos que la circular responde á un plan distinto y concorde dado entre radicales y republicanos antes del desmayo de fé y de energía de que súbitamente se vio atacado el jefe de pelea.

Al tiempo...

La medida que se acerca la campaña electoral de los cimbras radicales redoblan sus esfuerzos, no para reunir sus huestes, porque no existen sino para persuadir á los carlistas, federales y alfonsoes que les presten sus sufragios á cambio de promesas, de credenciales ó de otra cosa por el estilo que valga, pero en algunas provincias llevan cada soñon que hace temblar al ministerio. ¿Qué extraño es que el Sr. Ruiz Zorrilla tenga mal humor y piense en la retención radical?

En nombre del destituido ayuntamiento de Carmona ha dirigido el alcalde primero de aquel municipio la siguiente exposición al se-

al mismo tiempo otras manos pugnaban por dar á los muebles una brillante apariencia. Al canto de los canarios habiase unido la voz de algunos de los mozos, que entonaban monótonas canciones de su país, ó los gritos de otros, que se llamaban de un punto á otro, sin por eso dejar de mover la escoba ó el plumero.

Virgen de parroquianos estaba aun el Café Nuevo, cuando, por una de sus puertas, entró una tonta estrepitosa y hueca, y detrás de ella un hombre como de cincuenta años de edad, abotonado un sobre-todo de paño verde-botella, anudada cuidadosamente la negra corbata de raso, y asomando por la manga los encajes que adornaban los puños de su fina camisa blanca.

Dicese generalmente que la aristocracia de la persona se revela en los pies, en las manos y en la cabeza; es decir, en la bota ó zapato, en las guantes y en el sombrero.

Además, la persona verdaderamente distinguida se revela también en ese *no sé* que es la natural, la sencillez elegancia, que así está en las palabras como en las acciones, en las inclinaciones de cabeza, en las miradas, en las inflexiones de la voz, en cuanto se hace naturalmente, sin estudio alguno.

El hombre del sobre-todo verde, que á tan tempranas horas entraba en el Café Nuevo, revelaba al primer golpe de vista, en la firmeza de su andar, en su mirada bondadosa y digna, su origen elevado.

En las manos, cruzadas á la espalda, sostenía...

ñor Ruiz Zorrilla, en la que se consigna el escandaloso hecho de haber sustituido una corporación, producto del sufragio universal, con una corporación encausada por rebelión, exacciones de fondos y otros delitos.

Dice así: Señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

Excmo. Sr. D. Manuel Domínguez y Trigueros, alcalde constitucional de la ciudad de Carmona, á V. E. con el debido respeto expono: Que previa y competentemente autorizado por el municipio de su presidencia, acude á V. E. en queja del injusto fallo de la comisión provincial de Sevilla, desvirtuando á la dicha corporación para recomponerla con el ayuntamiento federal que en octubre de 1869 se levantó en armas contra el Gobierno, se constituyó en junta revolucionaria, sustrajo los fondos municipales, hizo exacciones de armas, caballos y dinero á los contribuyentes, cometió un asesinato en la plaza pública, cuyo indulto debió á la clemencia y generosidad de las Cortes Constituyentes.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento destituido en 23 del corriente por el capricho de la comisión provincial republicana de Sevilla, fué elegido por sufragio universal, con arreglo á las leyes vijentes, como sus actas no contienen protesta ni reclamaciones, para su completa validez no han necesitado de la aprobación de la diputación de esta provincia por disposición así terminantemente los artículos 87 y 88 de la ley electoral.

Una vez constituido, al amparo de las instituciones que en uso de su soberanía se ha dado la nación española, desempeñó sus funciones administrativas por espacio de seis meses, y al llegar al sétimo, un acuerdo arbitrario, incompetente y á todas luces injusto de la comisión provincial de Sevilla, le mandó disolver, sin tener para nada en cuenta lo que la ley electoral preceptúa, y abusando de sus facultades y poderes hasta un punto tan atentatorio á los fueros de la justicia, que por lo absurdo y escandaloso es seguro que no registran otro caso igual los anales de ningún Gobierno representativo.

Excmo. Sr.: Cuando la arbitrariedad conquista el imperio augusto de la ley, cuando la pasión política se sobrepone á la justicia, y cuando el abuso ocupa el lugar venerando del derecho, las instituciones públicas peligran, las naciones se desmoronan, el desorden se apodera de los pueblos y la existencia de la sociedad se hace imposible. Por tanto, suplico á V. E., que previas las informaciones que estime convenientes, se sirva mandar revocar el fallo de la comisión provincial de Sevilla, por medio del cual ha sido destituido el ayuntamiento de la ciudad de Carmona por carecer de facultades para ello, y porque así lo exige la ley vengadora, el derecho escarmentado y la justicia ofendida. Así lo espera el exponente de la rectitud de V. E., etcétera, etc.—Carmona 26 de Julio de 1872.

Los radicales no tienen otro medio de salir victoriosos en las elecciones, ni otras personas de quienes valerse.

Es una necesidad de la política dominante

La Tertulia, y sentimos estampar este nombre en nuestras columnas, ese papel en el que se reflejan perfectamente la escogida educación y buenas formas que distinguen al presidente del Consejo de ministros, su fundador, nos dice lo siguiente:

«Uno de esos asquerosos papeletos que diariamente agusan á La Tertulia de tener un lenguaje procaz porque decimos las cosas como son y juzgamos á ciertos políticos como ellos se merecen, considerando, respetando sin embargo todo lo que es digno de consideración y de respeto, termina anoche su artículo editorial con el siguiente párrafo:

«Un Gobierno liberal y monárquico que consistente que se arrastre por el todo la libertad, la Constitución y la dinastía, no es Gobierno, es el ente más ruin y despreciable que pueden abrigar en su seno las naciones más abyectas y degradadas.»

El periódico que se expresa con lenguaje tan tabernario, es LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA del Sr. Henao, decidido sagastiano desde que dejó de ser espertariano.

Contestaríamos como se merecen estas líneas si no considerásemos que para decir estas y otras cosas semejantes, se retribuye excesivamente al citado periódico en las oficinas del Estado.

Table listing names and amounts: Sr. Ruiz Zorrilla, Sr. Mariano Vela, D. Juan Manuel Martínez, D. Leopoldo Palomino, D. Juan Pérez de Guzman, D. Bonifacio Alonbalán, D. Daniel Balcará, D. Víctor Caballero y Vairo, D. P. Reyes, TOTAL. 363,000

Comprendemos las necesidades de cada cual y no trataremos de poner coto á los insultos del papel radical, porque vemos que esto les produce magníficos sueldos con que poder pasar esta ícaria vida.

Somos muy caritativos.

Al decir de La Tribuna, manifiesta noches pasadas un chubro á otro, su correligionario, que teniendo conocimiento el Sr. Mata de que en el último Consejo de ministros se había tratado de separarle del cargo de gobernador, se acerco á algunos individuos del Gabinete, manifestándoles que si se acordaba la separación, él—el Sr. Mata—habría revelaciones graves al público relativas á un importante suceso reciente que tiene cierta relación y analogía con otro que ha quedado oscurecido, y el cual recuerda con frecuencia estos días la prensa.

¿Será posible que el Sr. Mata guarde en su pecho tan importantes revelaciones, como si él ó sus bienaventurados amigos debieran estar destinados á padecer persecuciones por la justicia?

No lo creemos, no; misterios del radicalismo, y nada más.

Después de conocida una noticia tan grave, la honra del Gobierno está obligada á separar al famoso Mata, para que hable y cada cual quede en el lugar que le corresponda estar ante la opinión, y ante la justicia.

¿Lo hará? Difícil nos parece.

Nuestro querido amigo D. Luis Rivera y Rodríguez, director de Gil Blas, ha fallecido en esta Corte el día 29 del corriente á las once de la noche.

Luis Rivera era uno de los principales escritores satíricos de nuestra patria y un distinguido periodista.

Como autor dramático había alcanzado también lisonjeros aplausos en obras como Aves de paso y otras.

Las letras han perdido un ilustrado escritor, y la libertad uno de sus más acérrimos defensores.

Acompañamos á su familia en el justo y profundo dolor que en estos momentos debe experimentar por tan irreparable pérdida.

No insertamos la escuela de invitación al entierro como lo han hecho otros colegas, porque á la hora de repartirse nuestro periódico se ha verificado ya aquél.

Dice un periódico francés titulado El Memorial Diplomático, con referencias á cartas y viajeros de Madrid, que el crimen de la calle del Arenal ha sido una catástrofa de la policía con objeto de mover la opinión á hacer más interesante la persona de D. Amado.

Nos guardaremos muy bien de dar crédito ni de negar esta noticia; la publicamos única-

mente para que nuestros lectores conozcan todas las opiniones sobre este particular.

Esta es tan verosímil como otra cualquiera, y no faltan muchos en esta corte que piensan lo mismo que El Memorial Diplomático.

Parece que ayer se acordó en Consejo de ministros proponer á S. M. el rey el indulto de los Sres. Trelles, Gomez, Antuñano y La Hoz, complicados en la última insurrección carlista.

Los enemigos del convenio de Amorevieta ya irán poco á poco demostrando, que todo aquello fué agua de rosas en comparación de lo que hacen ellos.

Al menos el convenio obedeció á sentimientos humanitarios y á la idea noble de que concluyera al punto la lucha, no derramándose más sangre inútilmente por ambas partes; pero la conducta de los radicales no obedece más que á debilidad ó deseo de ganar simpatías, aunque sea en los defensores del absolutismo.

Quizá, y sin quizá también, la monstruosa y memorable coalición de antaño traiga ahora consecuencias tan absurdas, como absurda y reaccionaria fué la conducta de los radicales en aquel confiterio, hijo de la sed de mando que siempre los devora.

No hay un solo ayuntamiento cuyos individuos pertenecieran al partido constitucional que no haya sido disueltos.

Esto lo hacen los que tanto han declamado en pro de los fueros del municipio.

De modo que el preámbulo de aquel decreto sobre reposición de ayuntamientos es doblemente indigno, pues se insultó oficialmente á todo un partido político, y se han llevado á cabo los mismos hechos que allí se censuraban.

¿Qué ministros!

El Gobierno radical se ha empeñado en ponerse en ridículo todos los días.

Hace poco concedió un título que existía en la Guía de Forasteros antes que nacieran todos los individuos que forman el actual Gabinete. Como si esto no fuera bastante, han concedido otro título al alcalde de Búrgos, que también está creado desde el año 1736 y actualmente lo posee D. Félix Diaz Madroñero y Silveira.

El Gobierno radical está á la misma altura en todos los departamentos.

Catorce empleados ha dejado cesantes el señor Mata en la cárcel del Saladero.

Esto debe ser una expansión del irritado ánimo del Sr. Mata.

La cárcel del Saladero tiene tristes recuerdos para el señor gobernador, y durante las dos épocas de su mando ha sufrido algunos disgustos por los sucesos que han tenido lugar en aquel recinto.

Una pregunta: Entre los empleados cesantes, están los que en otro tiempo consentían la salida de un preso á las altas horas de la noche, según de público se decía?

¿Será curioso que si el hecho era cierto, fuesen los radicales los que le castigasen!

A pesar de las noticias que circulan, siguen en Málaga las huelgas y los escándalos, y la autoridad no las tiene todas consigo, pues continúa también la reconcentración de tropas.

Hé aquí las noticias de El Avisador Malagueño:

«Se anuncian otras nuevas huelgas, entre ellas la de los marineros.

«El domingo por la tarde las autoridades adoptaron algunas precauciones, como la de establecer un reten de Guardia civil en la Torre de San Telmo, y en el cuartel de carabineros otro de dicha arma.

«Añoche aún no había habido acuerdo sobre los operarios declarados en huelga y sus respectivos jefes. Los cinco gremios de la ferrería titulada «La Constantia» también se han declarado en huelga.

Continúa reconcentrándose en esta ciudad la Guardia civil de la provincia.

Anteayer hubo una pendencia en las cercanías de la huerta de la Palma, resultando herido uno de los contendientes.

Al ser conducido á la cárcel el autor de las lesiones por un guardia municipal, en el callejón del Zape hizo frente al guardia con un cuchillo con el que se presentó en dicha calle, consiguiendo la evasión del preso, pero el indicado guardia con otros que se le unieron, logró la captura del detenido y de su liberador.

Ha llegado á Córdoba, según dicen los periódicos de aquella ciudad, una batería que parece destinada á la columna que se formará en dicha ciudad, para operar, caso que el Gobierno lo crea conveniente, en Andalucía.

¿Conque baterías y columnas! ¿Pues los excesos de la libertad no se curan con la libertad misma? ¿O es que la libertad de los radicales tiene por base las bocas de los cañones?

Dice La Iberia:

«Cartas que hemos recibido de Carmona nos dan cuenta de haber sido incendiado uno de los mejores corrillos que en aquel término posee nuestro querido amigo el inecual que de la Torre. Lo más notable del caso es que el incendio sucedió en el mismo día en que tomé posesión el nuevo ayuntamiento de dicha ciudad, nombrado por el gobernador de la provincia. El ayuntamiento es federal... el mismo que el año de 1869 se hizo celebre por haberse cometido durante su dominación actos vandálicos de igual naturaleza. La mayor parte de sus individuos fueron sentenciados por insurrectos.»

EXTRANJERO.

PARIS 29 (seis y treinta tarde).—Parece que los resultados de la suscripción al empréstito pasarán de las previsiones.

La casa de banca Blanchveuder de Cerin se ha suscrito por 2.000 millones.

En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 97-40, ó sea un premio de 2-90.

El 3 por 100 francés, á 55-10. El 5 por 100 ídem, á 56. El interior español, á 25 1/2. El exterior ídem, á 29 1/2.

LONDRES, 29.—A primera hora se hacían: El exterior español, á 29 1/2. El portugués, á 41 1/2.

Las cartas de París nos dicen que desde la madrugada del domingo los alrededores del palacio de la industria y cuantos sitios estaban designados para suscribir al empréstito se hallaban llenos de un inmenso gentío, haciendo cola para suscribir al empréstito. Como las suscripciones populares de cinco francos de renta, para lo cual se necesitan pagar 14 y 12, son irreductibles, las familias se han dirigido

en masa á las administraciones públicas para tener cada cual su parte, en lo que, además de ser la redención del snelo patrio, será una gran colocación de fondos. Aunque paraliza irremediable, el domingo se contaba ya en París con que el empréstito sería cubierto siete veces en Francia, Europa y América. Una gran parte es debido á las facilidades de la suscripción. A los agentes de B. S. & L. París se les ha permitido suscribir con títulos, y por sí solos cubrían una vez el empréstito, cuando desde luego la comisión de un octavo El Banco de París, al frente de las demás sociedades de crédito, suscribe otra vez. Dos veces el empréstito. Otra vez lo menos será suscrito en Londres, Bruselas, Amsterdam, Italia, Francfort, Nueva York, Berlín y Viena, pues además de concederse medio por ciento de comisión á los banqueros extranjeros, se les ha permitido á los principales Bancos suscribir mitad en dinero, mitad en valores de primer orden.

Francia por sí sola promete suscribir siete veces el empréstito; ¡28.000 millones de francos! El pensamiento apenas concibe tanta riqueza en una nación.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos (telegráficos referentes á S. M. MM.:

«SANTANDER 30 Julio, 12'30 l. —El gobernador al excelentísimo señor ministro de la S. M. de vieta de su expedición á Santona. A la entrada del puerto le esperaban las lanchas del club de regatas, disparando cohetes y aclamándole con entusiasmo.

En el muelle un inmenso gentío le ha recibido con aclamaciones y vítores repetidos, acompañándole hasta su estancia del Saladero, donde se ha retirado á descansar.»

S. M. la reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el real sitio de San Lorenzo.

También inserta el mismo diario oficial el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del ayer acerca del movimiento carlista:

«Las facciones de la provincia de Gerona disminuyen considerablemente por la tercera persecución que se les hace. El cabecilla Saballs, empujado sobre la frontera por varias columnas, se ha visto obligado á fraccionar su gente, entrando en Francia, parte de ella con Romaguera, y dispersándose unos 100 hombres en la dirección de Olot. Son varios los presentados á indulto en dicha provincia. En la de Barcelona lo efectuaron ayer 39.»

«No ha ocurrido novedad en el resto de la Península.»

Una partida que andaba por Asturias se corrió anteayer á la provincia de Leon á recoger algunos mozos que estaban alistados.

En la provincia de Gerona las facciones decrecen visiblemente á causa de la actividad con que son perseguidos. Un faccioso presentado á indulto en la capital declaró que al cabecilla Costa, de 25 hombres que llevaba, se le fueron anteayer 18.

Anteayer pasó cinco horas en Basagada el cabecilla Saballs, quien con los 200 hombres de su mando emprendió la huida hacia la frontera tan luego como supo que una columna le perseguía de cerca.

Nuestro cónsul en Perpignan participó anteayer al Gobierno que el cabecilla Saballs, con 600 hombres, tenía el propósito de penetrar en Francia.

El capitán general de Cataluña, Sr. Baldrieh, ha sido autorizado por el Gobierno para que haga cuanto considere conveniente á la más pronta terminación de la campaña carlista.

Los republicanos federales de Sevilla celebraron anteayer una reunión en la Casa Lonja, cuyo anuncio por carteles se hizo en la siguiente forma:

«Salud y república democrática federal, sin mistificaciones, benevolencias ni espectación.»

Dicese que el partido republicano federal de Santa Cruz de Tenerife no prestará su apoyo en las próximas elecciones á ningún candidato que no profese aquellos principios.

Según El Memorial Diplomático el Gobierno español ha decidido poner en práctica las medidas acordadas hace tiempo, respecto á los negros de Cuba.

La dirección general del Tesoro ha remitido ayer al extranjero veinte millones de reales para pago de próximos vencimientos.

Se ha entregado armamento á los voluntarios de la libertad de Bolador.

El 10 de agosto próximo tendrá lugar la subasta para la conducción de la correspondencia en buques de vapor entre la Península e islas de Mallorca e Ibiza.

En Basora (Leon) se declararon anteayer en huelga los obreros del ferro-carril, por exigencias tenidas con el contrabista. Esio dió lugar á fuertes reyertas, que produjeron 12 heridos. Por la tarde, y con el auxilio de la autoridad, el orden quedó restablecido y los operarios volvieron á su trabajo.

En el vecino pueblillo de Tetuan tuvo lugar anteayer tarde en la calle de la Carretera de Francia una verdadera refriega entre algunos guardias civiles y varios sujetos sospechosos que estaban escandalizando.

La reyerta parece que tuvo por origen al que dichos sujetos maltrataron á palos y pedradas á un guardia municipal que los amonestó. Los guardias civiles, después de algunos momentos, lograron dispersarlos á sablazos: uno de los guardias romoó su sable en dos pedazos en las espaldas de uno de ellos. Inmediatamente se personaron el alcalde y el regidor del ayuntamiento en el sitio del suceso, siendo presos algunos de ellos.

El Boletín de loterías y de toros inserta uno de los pliegos de condiciones para la subasta de la nueva plaza de toros que ha de construirse en Madrid, á cambio de los terrenos de la existente, cuyos pliegos no ha publicado la diputación provincial en los periódicos oficiales. El Boletín promete ocuparse de todo, como que concluya de insertarlos, porque dice no está conforme con las condiciones y forma de la subasta, que cree perjudica á los intereses del hospital general, dueño de la referida plaza.

La mayor parte de los empleados de la cárcel del Saladero han sido separados por el Sr. Mata, previa formación de expediente, entre ellos algunos porteros, celadores, el capellan y el oficial de libros.

Segun noticias de un diario ministerial, el gobernador, de acuerdo con el nuevo alcalde, ha creído necesaria esta reforma del personal para el buen servicio de aquella de pendencia.

Nuestros agentes en Francia han hecho y hacen de continuo reclamaciones para que el Gobierno de la nación vecina intere á D. Carlos de Borbon; pero el Gobierno francés contesta que ignora el paradero del joven pretendiente.

Respecto á la prision del cura de Alcabon, de que en otro lugar nos ocupamos, da La Correspondencia de anoche los siguientes detalles:

«El celebre D. Lúcio Dueñas, conocido por el cura de Alcabon, ha sido preso esta mañana á las siete y media en la calle del Arenal.»

Segun las noticias que sobre este hecho hemos podido adquirir, parece que el referido cura, acompañado de otra persona, que según dice se llama D. Juan Palomo, fuero

esta mañana á las siete al almacén de ropas hechas establecido en la calle del Principé, núm. 14, con objeto de comprar un traje barato para el referido sacerdote, y no hallándolo en dicha tienda, el dueño de esta lo mandó á otro establecimiento que tiene en la calle del Arenal, número 20, á donde se dirijieron.

Al llegar á la referida calle, parece que un dependiente de comercio lo reconoció e indicó á la pareja de servicio en aquel punto, que una de las dos personas que habían entrado en la tienda de ropas hechas era el cura de Alcabon. Los guardias, con objeto de no incurrir en responsabilidades, parece que acordaron que uno fuese á consultar á la prevención si debían prenderlo ó no, mientras que el otro le vigilaba para que no se marchase.

A los pocos instantes regresó el guardia y se colocó con su compañero á corta distancia del establecimiento para prevenir al Sr. Dueñas tan pronto como saliera á la calle. Entretanto el cura de Alcabon, al parecer azorado, se probaba dentro de la tienda un traje completo ajustado en 102 rs.

El compañero dicese que observó que los guardias miraban mucha á la tienda y debió decirse al cura, puesto que este, levantándose el cuello de la levita, salió á paso, largo del establecimiento y se dirigió á entrar por el callejón de San Gines, cuando fué detenido por uno de los guardias.

El otro se quedó á la puerta de la tienda aguardando que saliera el ya referido Palomo, y habiéndolo hecho, lo detuvo, y ambos fueron conducidos á la prevención del ministerio de la Gobernación, después al gobierno civil, y por último al Saladero en un caruaje.

Como en estos casos todo se comenta y se refieren los hechos á medida del gusto del que los cuenta, dicen unos que el cura de Alcabon había llegado á Madrid hace tres días de paso para Francia, y otros que había llegado esta mañana con objeto de presentarse á indulto, para lo cual fué á comprar el traje; pues traía completamente destrazada la ropa.»

En el Boletín oficial de Vizcaya se ha publicado un edicto llamando y emplazando á los carlistas, más importantes que formaron el comité de guerra de las Provincias Vascongadas, cuyos individuos fueron indultados, en su mayoría, acogidos al convenio de Amorevieta.

El Diario Español protesta de su amor á la revolución, á la que ayudó poderosamente, y dice que si la dinastía no se ha consolidado, es por culpa de los dinásticos, y que si la revolución perece es por culpa de los revolucionarios.

La Voz del Teide, periódico de Canarias, dice que el partido monárquico constitucional de aquella ciudad aún había decidido luchar en las próximas elecciones para diputados á Cortés, y que dada la actitud de las mayorías de las disueltas Cámaras y la opinión de sus jefes, es muy probable que se opte por el retraimiento.

El número de oficiales generales con que cuenta nuestro ejército, comprendidos los ascensos que publica la Gaceta, es el siguiente: 4 capitanes generales, 63 tenientes generales, 120 mariscales de campo y 323 brigadieres, total 510. Suponiendo que en la actualidad haya sobre las armas 90.000 hombres, resulta que para cada 176 soldados tenemos un oficial general.

En 1.º de enero de 1868 existía el mismo número de oficiales generales que hoy.

Escriben de la frontera francesa que una gran parte de los emigrados carlistas ha vivido hasta ahora á expensas del crédito de D. Carlos, ya está extinguido, y de los sacos criticados de sus eruditos partidarios; pero se cree que una vez terminada la algarada carlista con el desaparicion de las partidas de Cataluña, que está á punto de realizarse, se desbandará la emigración y desaparecerá el carlismo como partido.

Ahora resulta, dice un colega, que la gran conspiración aborífrica descubierta en Andalucía era el acuerdo de La Internacional de ensayar sus fuerzas provocando una huelga de todos los gremios.

Además de las actuaciones judiciales, debidas á la iniciativa de los tribunales, nos hemos enterado con disgusto y sorpresa, dice un periódico, que en Vizcaya ha anunciado oficialmente el gobernador que va á promover la formación de causas criminales á casi todos los ayuntamientos de aquella provincia por la conducta que observaron durante los sucesos á que puso fin el convenio de Amorevieta.

GACETILLAS. AÑO

Jardín del Buen Retiro. Esta noche tendrá lugar el 16.º concierto, bajo la dirección del Sr. Dalmau. Hé aquí el programa:

- PRIMERA PARTE. 1.º La Billet de Marguerit, ouverture, Gevaert. 2.º El sueño de una noche de verano, ouverture, Thomas. 3.º Die Hiltpatzen, tanda de waises, Gungl. Descanso de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE. 1.º Omnage á Tulou, fantasía original obligada de flauta, ejecutada por el Sr. Gonzalez, Danersemann. 2.º Miscelánea de motivos de la ópera Don Giovanni arreglada por el Sr. Arrieta, con solos de oboe y cornetín por los Sres. Ortiz y Nizarri, Mozart. Descanso de veinte minutos.

TERCERA PARTE. 1.º Scherzo de Glínka. 2.º Melodia en Fa, Juarranz. 3.º Marcha nupcial, Gounod. El jardín estará completamente iluminado. Entrar á 2 pesetas.

Vaquería de la Montaña. Mañana jueves habrá en este ameno sitio fuegos artificiales, alumbrado á la veneciana, luces de bengala, etc.

Esto unido á la pequeña orquesta y lo escogido de los géneros que allí se expendían llevarán como ordinariamente una numerosa y escogida concurrencia.

Indudablemente este es uno de los mejores puntos para pasar las noches del Estío.

Estrenos. Anoche se verificó en el Circo de Madrid el de la pieza titulada Por una sítira.

El éxito fué por demás lisonjero, tanto por el autor de la letra como por el de la música, que es bellísima. El Sr. Zamacois, para quien creamos que esta pieza se ha escrito, representó su papel admirablemente, alcanzando muchos aplausos.

En el Retiro se estrenó también una zarzuela en dos actos, al final de la que el público manifestó su desagrado. Creemos que no volverá á ponerse en escena.

Fabricación de los cuellos de papel. Solamente en los Estados-Unidos se consumen al año 150 millones de cuellos de papel, cuyo número aumenta rápidamente á medida que la fabricación se perfecciona.

Los hay de dos clases, de papel y tela ó de papel solo. El papel que sirve para abos se hace con buen trapo y se le moldea en hojas de 95 centímetros de largo y 40 de ancho y bastante grueso. Se le barniza con una capa brillante, y se le seca al vapor.

Para darle el aspecto de una tela se coloca entre cada dos hojas un pedazo de muselina, siguiendo así en una pila en que alternan el papel y la muselina, hasta componer 15 hojas, que se hacen pasar juntas por entre dos rodillos de acero, cuya acción basta para marcar el tejido de la tela sobre el papel.

Se pulimentan enseguida cada hoja separadamente, pasándola sobre brochales que tienen un movimiento circular muy lento. Se cortan luego las hojas en la forma definitiva, por medio de un gran saca-bocados de acero que tiene la forma del cuello: 80 hojas se colocan á la vez bajo este útil, y la corteja de un golpe. Queda solo hacer los ojales y el moldeado.

En un extremo del taller hay grandes montones de muselina, cuyo número no es fácil adivinar á primera vista. Esta muselina está cortada en pequeños pedazos elípticos, cada uno de los que se pega en los sitios que han de ocupar los ojales, con objeto de reforzarlos. Una máquina muy ingeniosa coloca estas piezas de tela y hace los ojales; imita el pespunte ó dobladillo que hay alrededor del cuello, e imprime el número de su ancho; todo lo cual se hace simultáneamente.

Para moldear los cuellos y permitir que se adapten bien, hay una sencilla máquina que marcha con una rapidez asombrosa. Después las obreras los colocan por docenas en las cajas: cada una embala 20.000 cuellos al día. La última operación es poner las etiquetas en las cajas y clasificarlas por tamaños. Los cuellos que contienen tela son algo más caros que los hechos totalmente de papel. Se fabrican del mismo mo-

do; pero se ahorra el darles el aspecto de tela, pues se coloca la muselina al exterior.

Los punos y pecheras se fabrican en los Estados Unidos de un modo análogo. Nueva-York posee varias fabricas que trabajan en gran escala sobre esta industria.

Se ha visto la luz pública el Tratado elemental de física experimental y aplicada, y de mecánica elemental de Ganot, seguido de una colección de 100 problemas con sus soluciones; ilustrado con más de 920 grabados intercalados en el texto y una lámina iluminada.

Esta es la última edición francesa, aumentada respecto á las anteriores con varias teorías y aparatos nuevos. La edición española de Ganot, publicada por el Sr. de Ganot, seguido de una colección de 100 problemas con sus soluciones; ilustrado con más de 920 grabados intercalados en el texto y una lámina iluminada.

Se ha publicado el primer cuaderno.—Los restantes saldrán a medida que sea posible. Una vez concluida la publicación se aumentará el precio. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.

En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras, se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

En estos tiempos en que tanto escasecen los tenores, y sobre todo los tenores de talento, es un verdadero acontecimiento la aparición de esos raros avis.

El nuevo tenor, es nada menos que el autor del Faust, Ch. Gounod.

En un concierto celebrado últimamente en la sala Saint James de Londres, el celebre tenor ha cantado, acompañándose al piano, su nueva composición para tenor Maid of Athens, de lord Byron.

Gounod ha demostrado que posee una buena voz, aunque no muy voluminosa, mucho estilo y una acentuación perfecta.

Todos son de opinión de que si hubiese cantado en un local más adecuado, su voz habría producido mucho más efecto. El Maid of Athens se hizo repetir en medio de grandes aplausos.

Ya está terminada la formación de la compañía dramática que ha de funcionar en el teatro del Circo y que tendrá grandes resultados para el arte. El excelente cuadro de actores del año anterior, compuesto de la cantante Matilde Diez, de las aplaudidas actrices señoras Lombia, Gilly, Martínez, Navarro y Dunsant y los señores Catalina, Casanov, Fernández, Romea (F. y J.), Oltra, Pastana y Martínez, ha sido aumentado con el reputado actor D. Pedro Delgado, una de las pocas verdaderas notabilidades que nos quedan, con la distinguida primera actriz doña Gertrudis Castro y el galán joven D. Manuel Calvo.

Con la siempre acertada dirección de D. Manuel Catalina, la variedad de obras de los primeros escritores con que ya cuenta la empresa, y la seguridad de la perfección y esmero, que en obsequio del público siempre ha demostrado el Sr. Catalina, no vacitamos en asegurar una brillante temporada al coliseo de la plaza del rey.

El famoso astrónomo zaragozano, D. Narlaño Castillo, nos remite el pronóstico de las variaciones atmosféricas que ocurrirán en el próximo mes de agosto, y son las siguientes:

«En los primeros días se dejarán sentir vientos fuertes N. O. por tres días, y continuación se seguirán algunas tempestades, procedidas de un fuerte calor, pero cuando los elementos se desatarán con furia será entre los días 13 y 25; las tempestades, el huracán, los pedriscos ó inundaciones se sucederán durante dos ó tres días con gran violencia. Esta gran revolución atmosférica se experimentará en muchos puntos de Europa y América por dos ó tres días, en los cuales los mares estarán furiosos y se desbordarán algunos ríos. Este es mi pronóstico, que espero que en su mayor parte se verá cumplido.»

Acaha de fallecer en el hospital de Greenwich un viejo marino inglés, que era una celebridad

DIARIO Y GUIA DE MADRID

SEÑALAMIENTOS. Cobranza central de la Hacienda pública. Billetes del Tesoro. Bonos del Tesoro. Reseñas de los días 27 y 28 de Agosto. Puntos de recabación. Plazas. Censos. Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

ASOCIACIONES. Asociación de Beneficencia doméstica. Asociación de Ayudantes de Obras públicas. Asociación de Ciudadad del Buen Pastor. Asociación de la Santa Infancia. Ateneos. Bibliotecas. Plebeyos Ilustres.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathou; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS

Este establecimiento se halla abierto al publico, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por idem sin idem, 4 rs.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Se vende una MÁQUINA DE COSER, DE SINGER. Smolino de Viento, 13, segundo derecha.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, flovió en San Sebastián, Santander, Valladolid y Tlora. SAUTO DE MAÑANA. SAN PEDRO ADVINCLLA. MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

de Don Antonio Luque y Vicens. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

ECOS DE ULTRA-TUMBA

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

- Obras de Cervantes. Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratín. Novelas anteriores a Cervantes. Novelas posteriores a Cervantes. Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellan. Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. Romancero general, de D. Agustín Durán. Epistolario español. Obras escogidas del P. Isla. Poemas épicos. Obras completas de D. Manuel José Quintana. Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. Historiadores de sucesos particulares. Historiadores primitivos de Indias. Romancero y cancionero sagrados. Libros de Caballerías. Escritores del siglo XVI. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio. Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Felix de Vega Carpio. Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. Obras del P. Juan de Mariana. Poetas líricos de los siglos XVI y XVII. Curiosidades bibliográficas. Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña. Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. La gran conquista de Ultramar. Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Dramáticos posteriores a Lope de Vega. Escritores en prosa anteriores al siglo XV. Escritores de Santa Teresa de Jesús. Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. Obras escogidas del P. Feijóo. Poetas castellanos anteriores al siglo XV. Autos sacramentales. Obras originales del conde de Floridablanca. Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra. Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo.

LA LUZ DE LA INFANCIA

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real cédula de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866. Precio, 3 rs., ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

SIN IGUAL

Importados a la Gran Bretaña del Celestial Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloreros; y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS

Importados a la Gran Bretaña del Celestial Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloreros; y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.

EL LIBRO DEL PUEBLO

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral, y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presale a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Madrileña de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas, y por la Exposición universal aragonesa.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS

medidas del sistema métrico decimal, cuyo uso se prescribió por la ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecución, el 27 de Mayo de 1868, Real decreto de 24 de Marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, a un resumen de estas equivalencias para la fácil reducción de un número cualquiera de unidades métricas a antiguas y vice-versa, como también la correspondencia recíproca con las de diferentes provincias de la Península e islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas. También está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es de 6 rs. el cuadro y 3 id. la cartilla, franco de porte.